Puerto Gaitán, 24 de diciembre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1694 DE 2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	**1694 DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2025**
OBJETO:	**COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO E LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.**
CONTRATISTA:	SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS
SUPERVISOR:	RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
VALOR:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($ 174.993.430).M/CTE.
DISPONIB. PRESUPUESTAL	DIS.2025002691-DIS.2025002656 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES.2025004031 -RES.2025004030 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
ADENDA	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHAS DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS.
FORMA DE PAGO:	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación. Los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

2. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO		
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO		$ 174.993.430
VALOR ADICIONES (Si aplica)	N/A	
VALOR PAGOS REALIZADOS	0	
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	$ 174.993.430	
SALDO	0	
SUMAS IGUALES	$ 174.993.430	$ 174.993.430

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN – META, EN LAS CANTIDADES EN LA QUE SE INDIQUEN Y CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS.	**Durante el periodo comprendido entre el 09 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025,** realizamos el suministro de los elementos solicitados, en las cantidades indicadas y conforme a las características técnicas exigidas en cada requerimiento, de esta manera, se dio cumplimiento oportuno a las especificaciones establecidas, garantizando la entrega de los bienes en las condiciones requeridas por la entidad.
2.	CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y DEL PERSONAL TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO, UNA VEZ SEA SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	**Durante el periodo comprendido entre el 09 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025,** se dispuso toda logística disponible que permitió que realizáramos la entrega de los elementos con el personal idóneo, teniendo en cuenta las especificaciones de cada uno, una vez fueron solicitados por el supervisor del contrato.
3.	COORDINAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL LUGAR DE LA ENTREGA Y LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y LOS DEMÁS ASPECTOS.	**Durante el periodo comprendido entre el 09 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025,** coordinamos con el supervisor del contrato el lugar de entrega y las cantidades correspondientes, conforme al plazo de ejecución estipulado. Asimismo, se dio cumplimiento al **cronograma de actividades programadas** y a los demás aspectos

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		definidos en el contrato, garantizando la adecuada planeación y ejecución de las obligaciones adquiridas.
4.	REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS ESTABLECIDAS.	**Durante el periodo comprendido entre el 09 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025,** dimos cumplimiento a esta obligación contractual, en razón a que la actividad de entregas de los elementos objeto del presente contrato en el sector rural, específicamente en las veredas Carimagua, Cristalina, Santa Bárbara, Murujuy y Alto Neblinas–Planas, se desarrolló normalmente en oportunidad y calidad.
5.	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PRESENTE CONTRATO, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR DESCRITAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y ESTUDIO DEL SECTOR.	**Durante el periodo comprendido entre el 09 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025**, con la disposición del apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar en el marco del presente contrato, pudimos dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar, descritas en el estudio previo y en el estudio del sector.
6.	RESPONDER POR LOS DAÑOS Y MALA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CAMBIADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (03) DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA DEVOLUCIÓN DEL ELEMENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante el periodo comprendido entre el **09 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025**, dimos cumplimento a esta obligación contractual en razón a que se procedió a verificar cuidadosamente en la revisión minuciosa de cada equipo y elemento, pese a que no se presentó ninguna novedad, siempre estuvimos prestos a responder por daños y la mala calidad de los elementos que pudieran resultar defectuosos, los cuales deberían ser cambiados en un plazo máximo de tres (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.
7.	DILIGENCIAR LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS, QUE SOPORTEN LA ENTREGA MATERIAL DE LOS ELEMENTOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES APÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, PARA LO CUAL DEBERÁN ADEMÁS APORTAR REGISTRO FOTOGRÁFICO.	Durante el periodo comprendido entre el **9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025**, dimos cumplimiento a esta obligación contractual con las respectivas evidencias diligenciando las actas y demás documentos necesarios que soportaron la entrega material de los elementos otorgados a los productores apícolas del municipio de **Puerto Gaitán – Meta**. Para tal fin, se aportamos el correspondiente registro fotográfico.
8.	GARANTIZAR QUE, LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS TALLERES, SUSCRIBAN LOS CORRESPONDIENTES LISTADOS DE ASISTENCIA.	Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025, di cumplimiento a este compromiso contractual garantizando que beneficiarios de los talleres suscriban los correspondientes listados de

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		asistencia, con el fin de dejar constancia formal de su participación en las actividades programadas.
9.	CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025, dimos cumplimiento a las instrucciones impartidas por le supervisor del contrato y ejecutando las actividades programas.
10	REALIZAR, EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR, LA ENTRADA DE LOS ELEMENTOS AL ALMACÉN MUNICIPAL.	Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025, realizamos en coordinación con el supervisor las entradas de los elementos requeridos al almacén municipal.
11	DISPONER DE LA LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y DEMÁS ASPECTOS NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS.	Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025, como contratista di cumplimiento a esta obligación en razón a que se dispuso toda la logística necesaria y oportuna para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas y definidas.
12	INFORMAR DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA INCIDIR EN LA OPORTUNA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PROPONIENDO Y EJECUTANDO MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS.	Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025, se mantuvo comunicación permanente con el supervisor pese a que no se presentaron circunstancias que incidieran negativamente en el normal desarrollo y ejecución del contrato.
13	LAS DEMÁS QUE DEMANDE EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025, como contratista desarrollé todas y cada una de las actividades programadas para el cumplimiento del contrato en calidad y oportunidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor.	Unidad	18	$ 405.000,00	$ 7.290.000,00
2	Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo	Unidad	18	$ 45.000,00	$ 810.000,00

	drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada.				
3	Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	Unidad	18	$ 136.800,00	$ 2.462.400,00
4	Bata blanca de laboratorio unisex, en tela antifluido de alta calidad, resistencia a líquidos y manchas, con botones, manga larga, debe tener bolsillo en el pecho lado izquierdo, dos bolsillos inferiores al frente y aberturas a los costados.	Unidad	4	$ 483.930,00	$ 1.935.720,00
5	Toldillo para apicultura 4 x 4 metros, material malla, que no permita el ingreso de insectos, con seis puntos de sujeción y techo en tela.	Unidad	1	$ 823.500,00	$ 823.500,00
6	Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto.	Unidad	18	$ 78.300,00	$ 1.409.400,00
7	Cuchillo desoperculador eléctrico, modelo chippers, largo 39 cm, altura 4 cm y ancho de 4 cm, mango de madera de 14 cm y la forma de la punta cuadrada, con un cable eléctrico de 140 cm, apto para funcionar con electricidad de 110 - 125 V.	Unidad	1	$ 248.400,00	$ 248.400,00
8	Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth.	Unidad	18	$ 84.600,00	$ 1.522.800,00
9	Olla metálica 50x30 cm con capacidad de 58.5 Litros, color gris, altura 30 cm, ancho 64 cm, diámetro de 50 cm, peso de 3,8 kg, compatible para cocinas a gas y eléctricas, revestimiento en aluminio, incluye la tapa.	Unidad	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
10	Filtro doble en acero inoxidable, con malla fina y malla gruesa para separar el opérculo de la miel. Dimensiones 23 cm de diámetro y 7 cm de altura.	Unidad	1	$ 280.800,00	$ 280.800,00
11	Botellón de vidrio para hidromiel con capacidad de 12 lt, alto 42 cm, ancho 25 cm y diámetro 74 cm.	Unidad	2	$ 720.000,00	$ 1.440.000,00
12	Válvula de material plástico de retención de escape para fermentación de vino, tamaño 17,5 cm largo x 5,5 cm de ancho.	Unidad	2	$ 28.800,00	$ 57.600,00
13	Frasco en material de vidrio para vino (hidromiel) con capacidad para 750 ml, con un peso de 700 gr y 304 mm de diámetro, 85 mm de base y punta de 29 mm, se deben entregar estéril.	Caja por 12 unidades	1	$ 68.000,00	$ 68.000,00

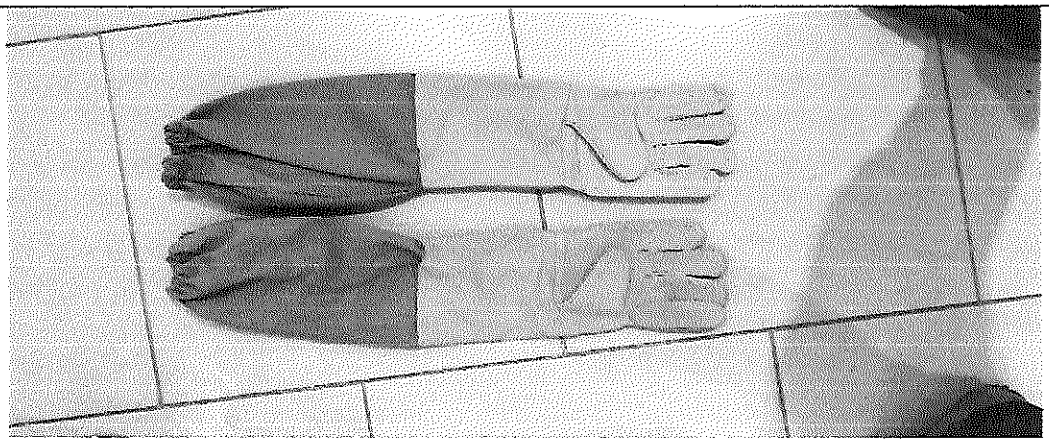
14	Frasco boca ancha en material de vidrio con capacidad de 500 ml y con su respectiva tapa, alto de 134 ml, diámetro de 80,6 mm y punta de tapa 63-2030, peso 232 gr y estéril.	Caja por 12 unidades	1	$ 100.010,00	$ 100.010,00
15	Frasco boca ancha de material en vidrio con capacidad de 1000 ml y con su respectiva tapa, peso 397 gr, alto de 177,8 mm, diámetro de base de 98,6 mm y punta de tapa 63-2030.	Caja por 12 unidades	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
16	Exhibidor de ventas en madera inmunizada con medidas de largo 1,2 m por 0,6 m de ancho, por 1,8 de alto, lacada, pintada tipo madera rustica, adornada con logos distintivos del mercado de la miel apícola de dimensiones de 15 cm de alto por 20 cm de alto y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con dimensione de 15 cm de alto por 20 cm de ancho con dos ruedas laterales tipo carreta con un radio mínimo de 20 cm, este artículo debe ser entregado en la vereda Cristalina por tanto incluye el transporte	Unidad	1	$ .924.800,00	$ 2.924.800,00
17	Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	Unidad	46	$ 1.500.000,00	$ 69.000.000,00
18	Mesa de acero inoxidable con medidas de 0,8 m de ancho por 1.5 m de largo por 0.87 m de alto, con entrepaño en acero inoxidable y con rodachines, esta deberá ser entregada en la vereda santa bárbara del Municipio de Puerto Gaitán – Meta.	Unidad	1	$ 3.510.000,00	$ 3.510.000,00
19	Centrifuga en acero inoxidable con motor eléctrico con capacidad para 12 cuadros, incluye transporte a la vereda Cristalinas jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, capacitación de operación en un apiario en producción y mantenimiento preventivo dirigido al personal beneficiario	Unidad	1	$ 25.085.000,00	$ 25.085.000,00
20	Licuadora industrial en acero inoxidable, AISI 316 de 20 lt, de dos caballos de fuerza, debe entregarse en la vereda Santa Bárbara jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, incluye capacitación de operación y mantenimiento preventivo dirigido al personal beneficiario.	Unidad	1	$ 7.450.000,00	$ 7.450.000,00
21	Refractómetro de alta precisión, mide la humedad del 12% al 27%, debe entregarse pre - calibrado, con mango de goma y un visor. Apto para trabajar con luces muy fuertes.	Unidad	1	$ 846.000,00	$ 846.000,00
22	**TALLER 1:** Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva	Unidad	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00

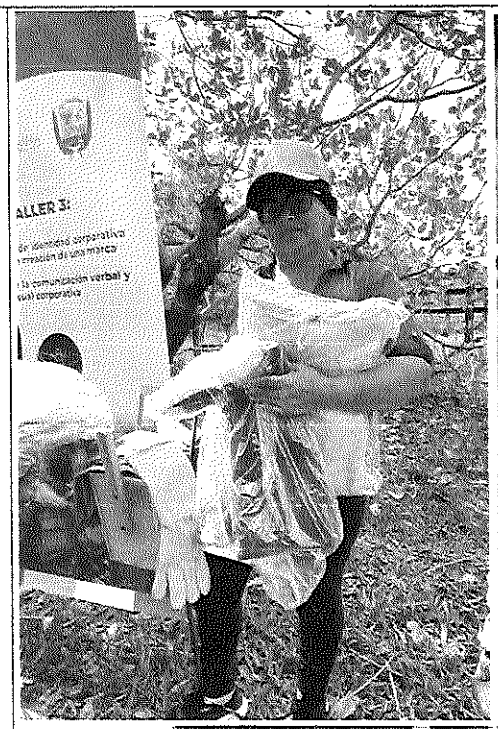
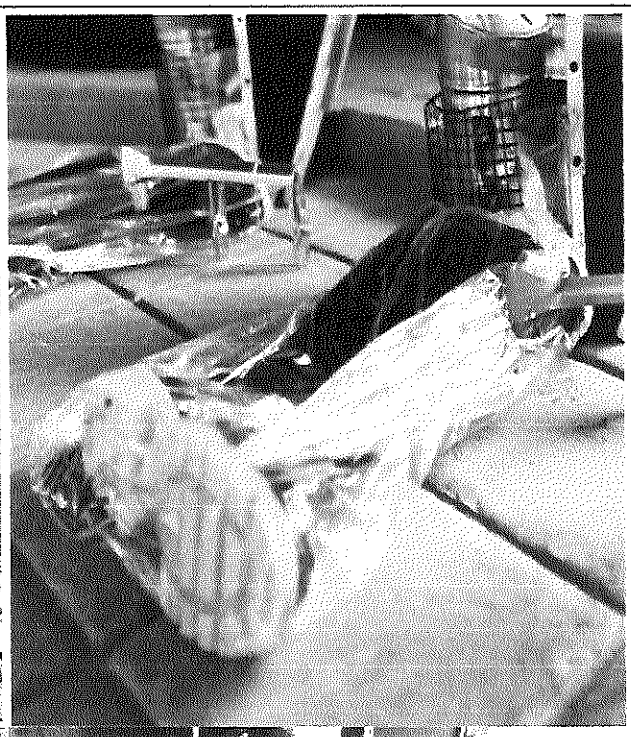
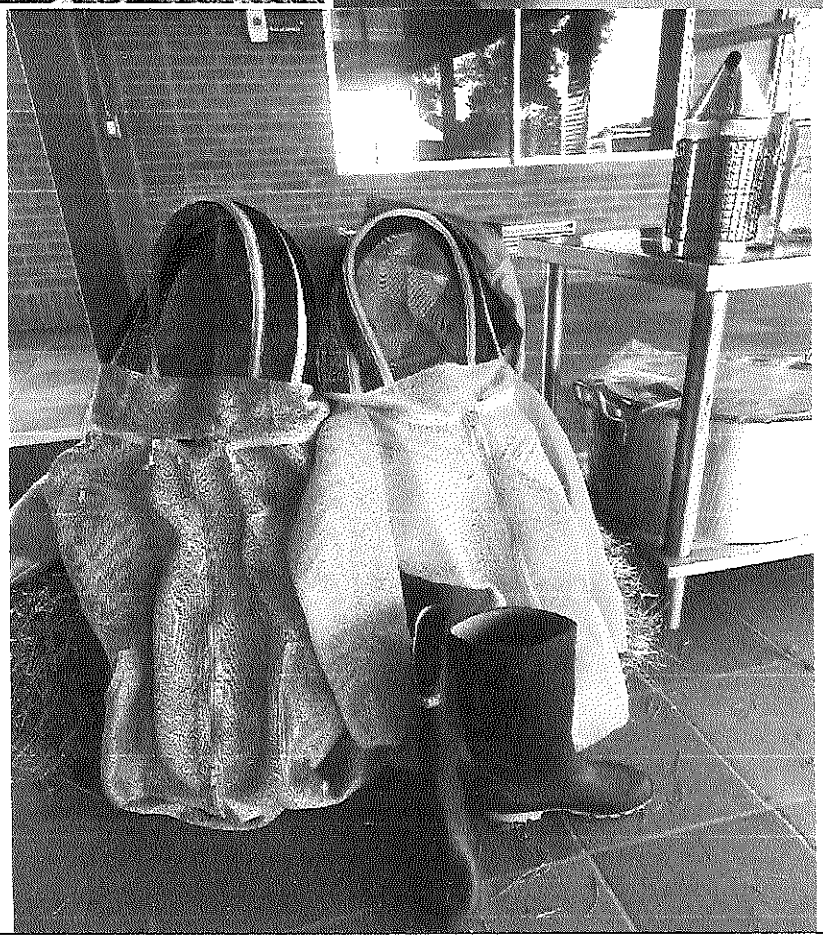
	empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva. El cual será dictado por un Microbiólogo industrial, con Maestría en Biotecnología Industrial quien deberá contar con cinco (05) años de experiencia profesional, además tendrá que contar con experiencia especifica en por lo menos un (01) proyecto apícola. Incluye desplazamiento del profesional, así como de los beneficiarios asistentes previa convocatoria del proyecto, de igual manera incluye su alimentación y hospedaje de ser necesario, así como los demás elementos necesarios para la realización del taller; dicho taller se realizará en un área productiva y/o de transformación apícola.				
23	**TALLER 2:** 1. Actuaciones administrativas iniciales ante el INVIMA desde los aspectos culturales y saberes sociales de los productores apícolas. 2. Marca registrada como mecanismo de protección empresarial e intelectual desde una perspectiva de inclusión productiva. Dichos talleres se realizarán de la siguiente manera: Uno (01) en la Vereda Santa Barbara, dos (02) en la Vereda Cristalinas y uno (01) en la vereda Murujuy del Municipio de Puerto Gaitán – Meta; estos serán impartidos mediante la metodología de grupo focal implementando capacitación teórica y práctica, de igual manera serán dictados por un Economista, contador, administrador de empresa o a fines especialista en gerencia de proyectos en inteligencia de negocios quien deberá contar con no menos de cinco (05) años de experiencia profesional y haber participado en por lo menos (01) proyecto relacionado con asesoramiento a comunidades vulnerables. Incluye desplazamiento del profesional, su alimentación y hospedaje, así como los demás necesarios para la realización del taller	Unidad	4	$ 6.000.000,00	$ 24.000.000,00
24	**TALLER 3:** 1. Desarrollo de identidad corporativa dirigido a la creación de una marca. 2. Gestión de la comunicación verbal y visual corporativa. Dichos talleres se realizarán de la siguiente manera: Uno (01) en la Vereda Santa Barbara, dos (01) en la	Unidad	3	$ 5.733.000,00	$ 17.199.000,00

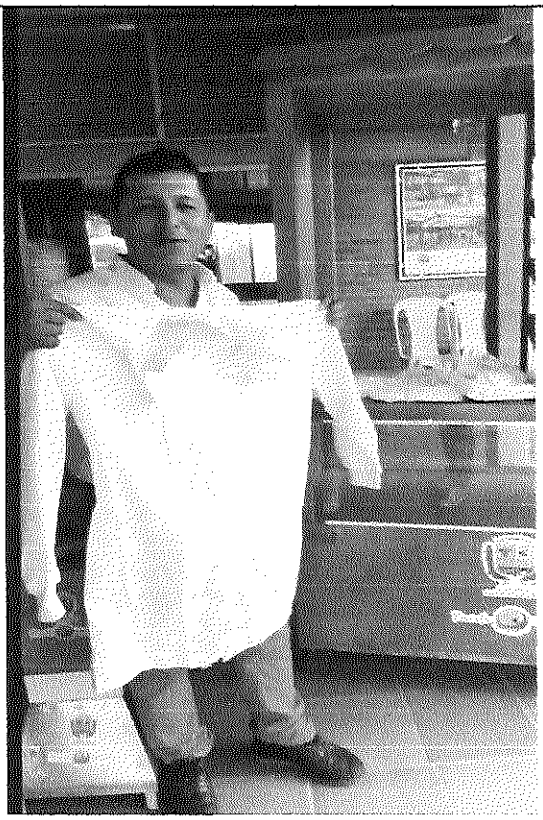
	Vereda Cristalinas y uno (01) en la vereda Murujuy del Municipio de Puerto Gaitán – Meta; estos serán *impartidos mediante la metodología de grupo focal* implementando capacitación teórica y práctica, de igual manera serán dictados por un Profesional en Comunicación Social – periodista, quien deberá contar con no menos de tres (03) años de experiencia profesional y haber participado en por lo menos (01) proyecto relacionado con comunidades a en nivel asociativo. Incluye desplazamiento del profesional, su alimentación y hospedaje, así como los demás necesarios para la realización del taller.				
Valor total final					**TOTAL** **$ 174.993.430,00**

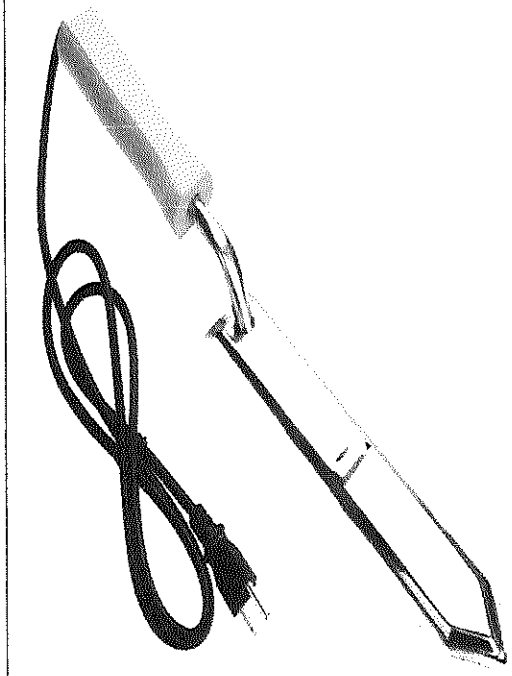
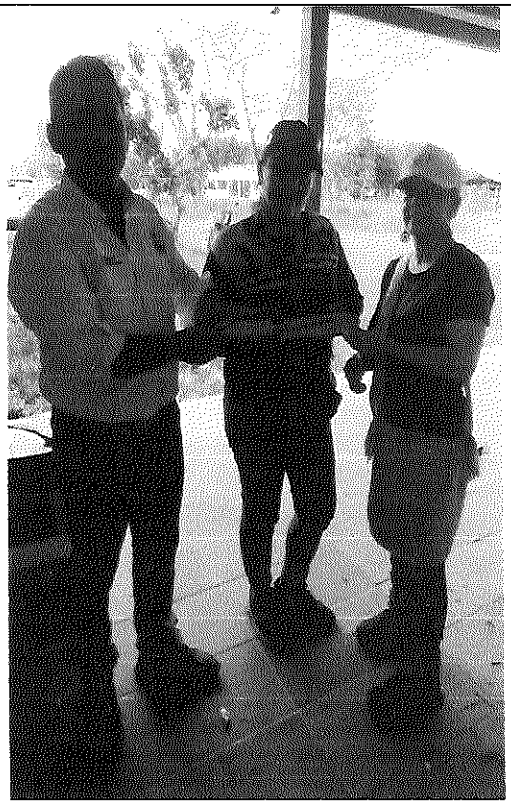
SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS CONTRATISTA - NIT. 901011764-4
R/L: MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
30.981.780 EXPEDIDA EN PUERTO GAITÁN – META

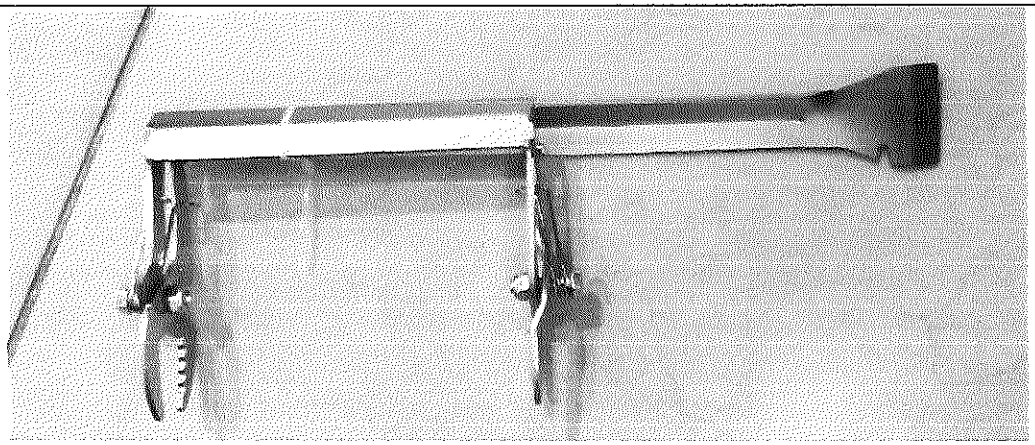
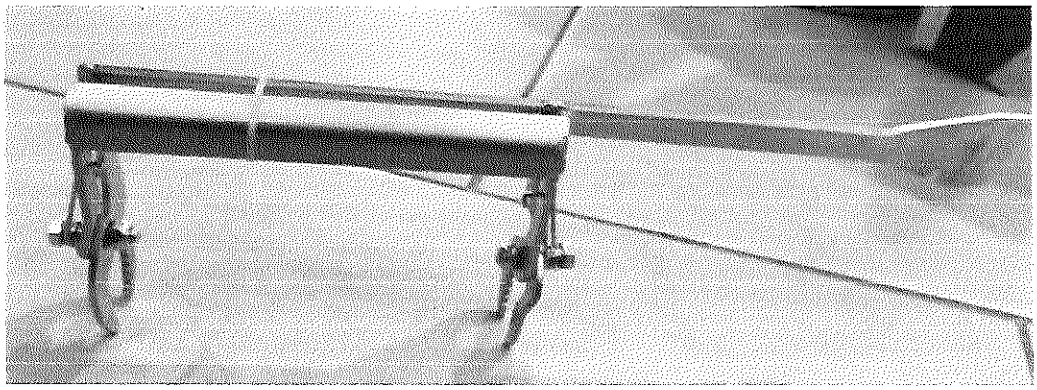
DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRATICO
1	  

2	  PRODUCTORES VEREDALES   Rotoplast TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S.

3	  

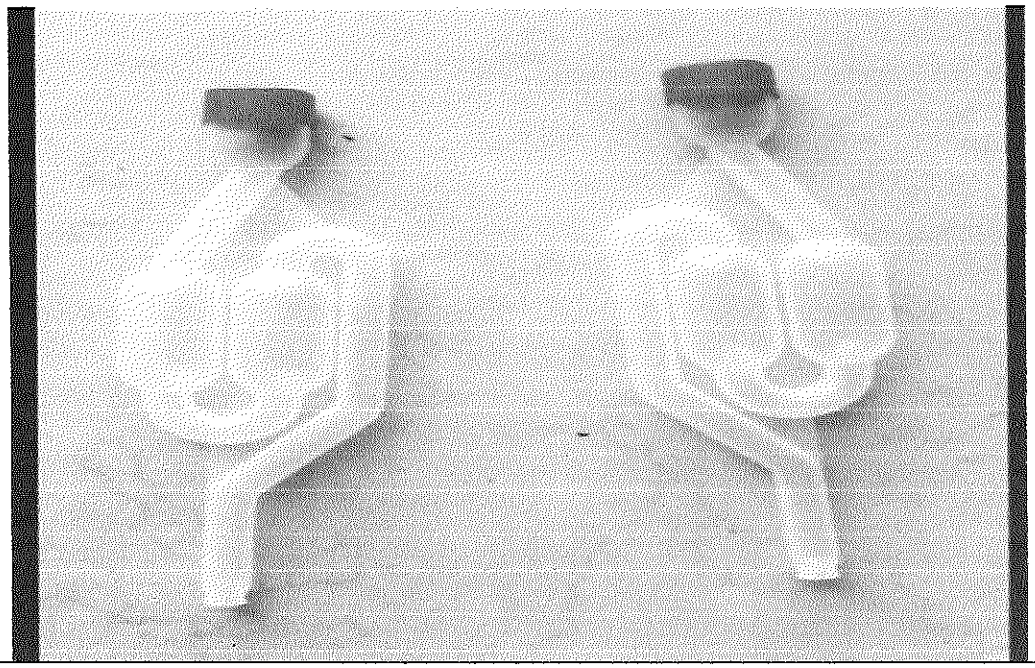
4	 
5	

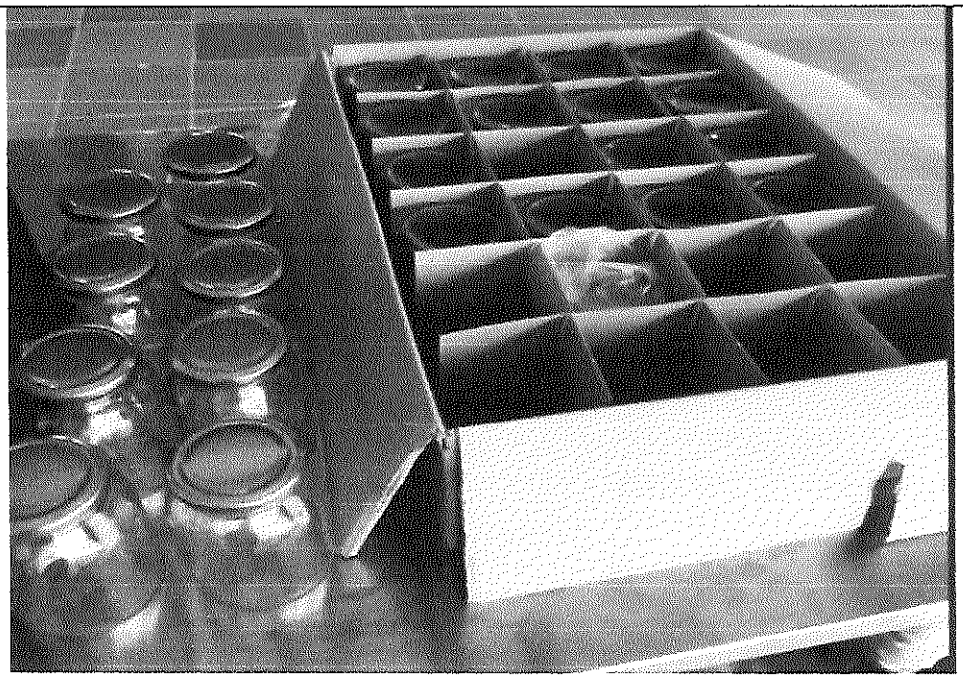
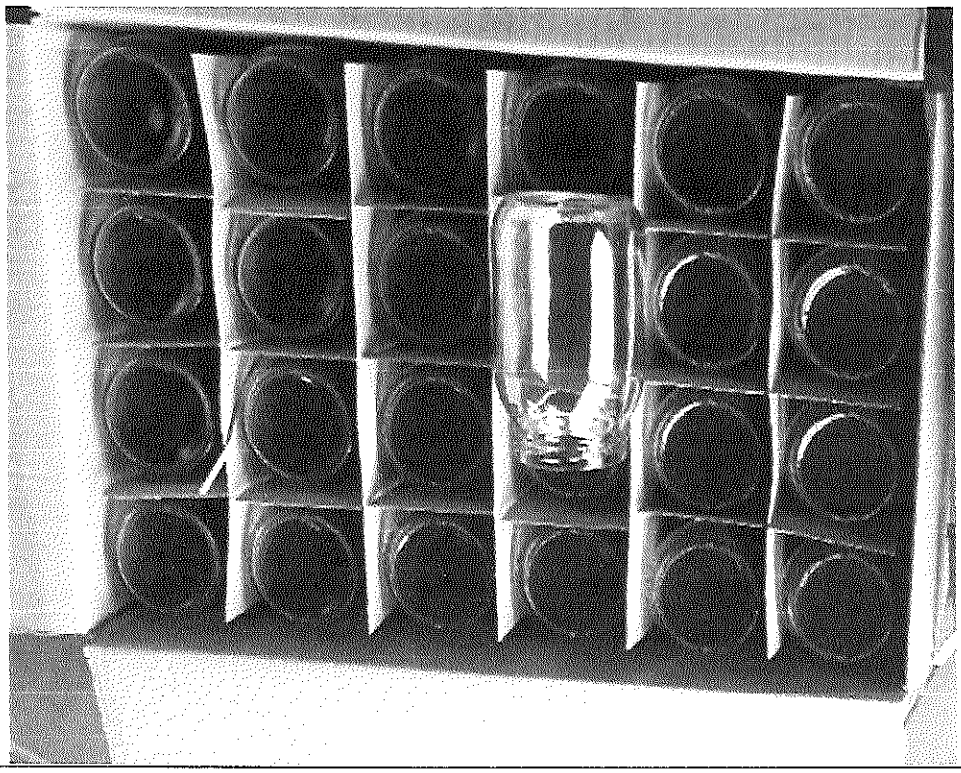
6		
7		

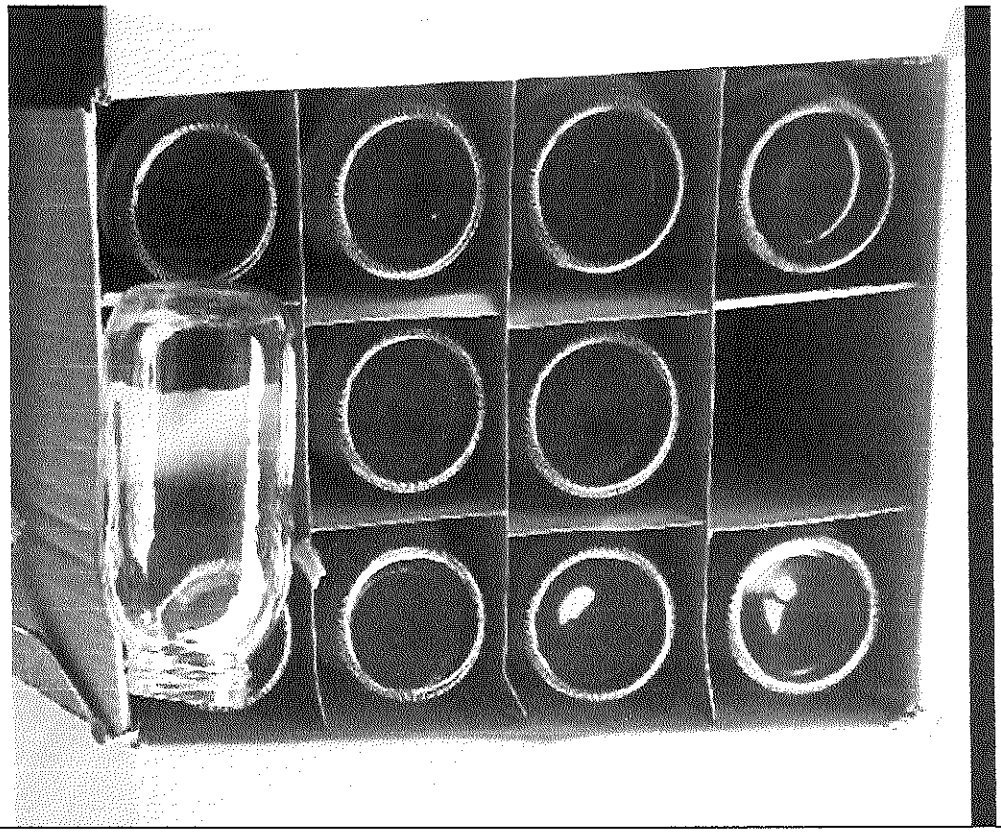
8	 
9	

10	 

11	 	

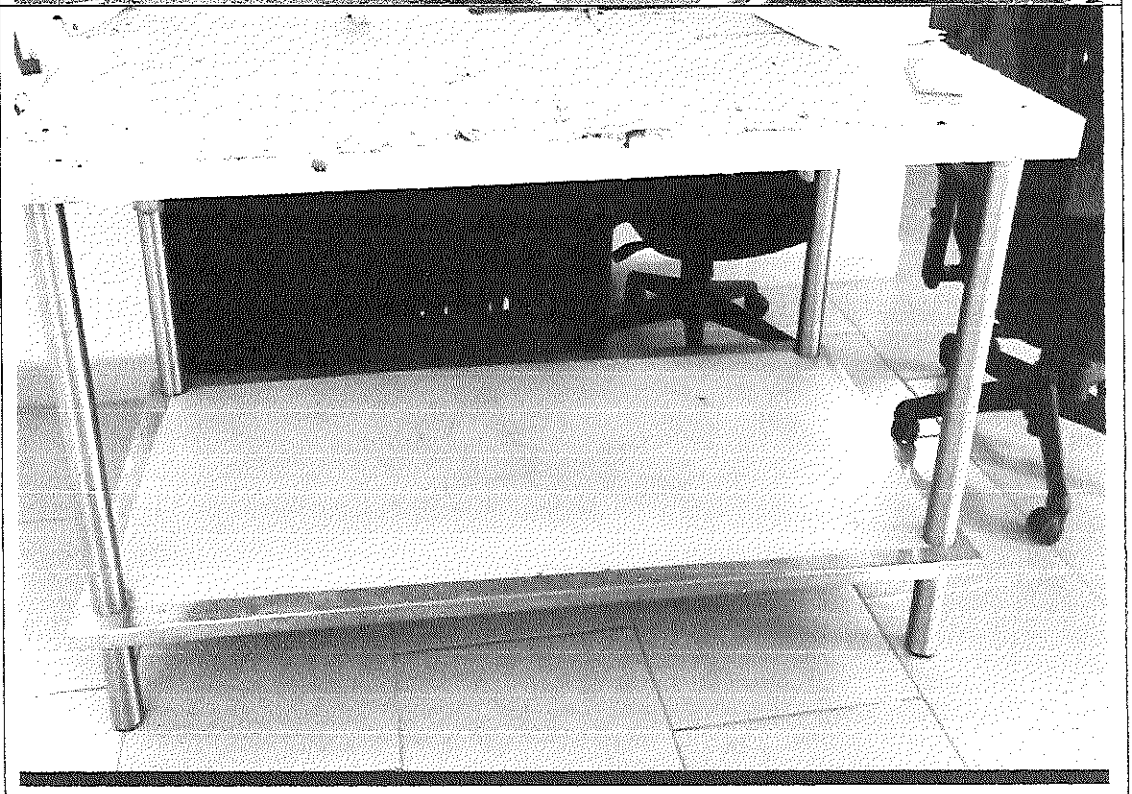
12.	
13.	

14.	 

15	 

16	

17	 

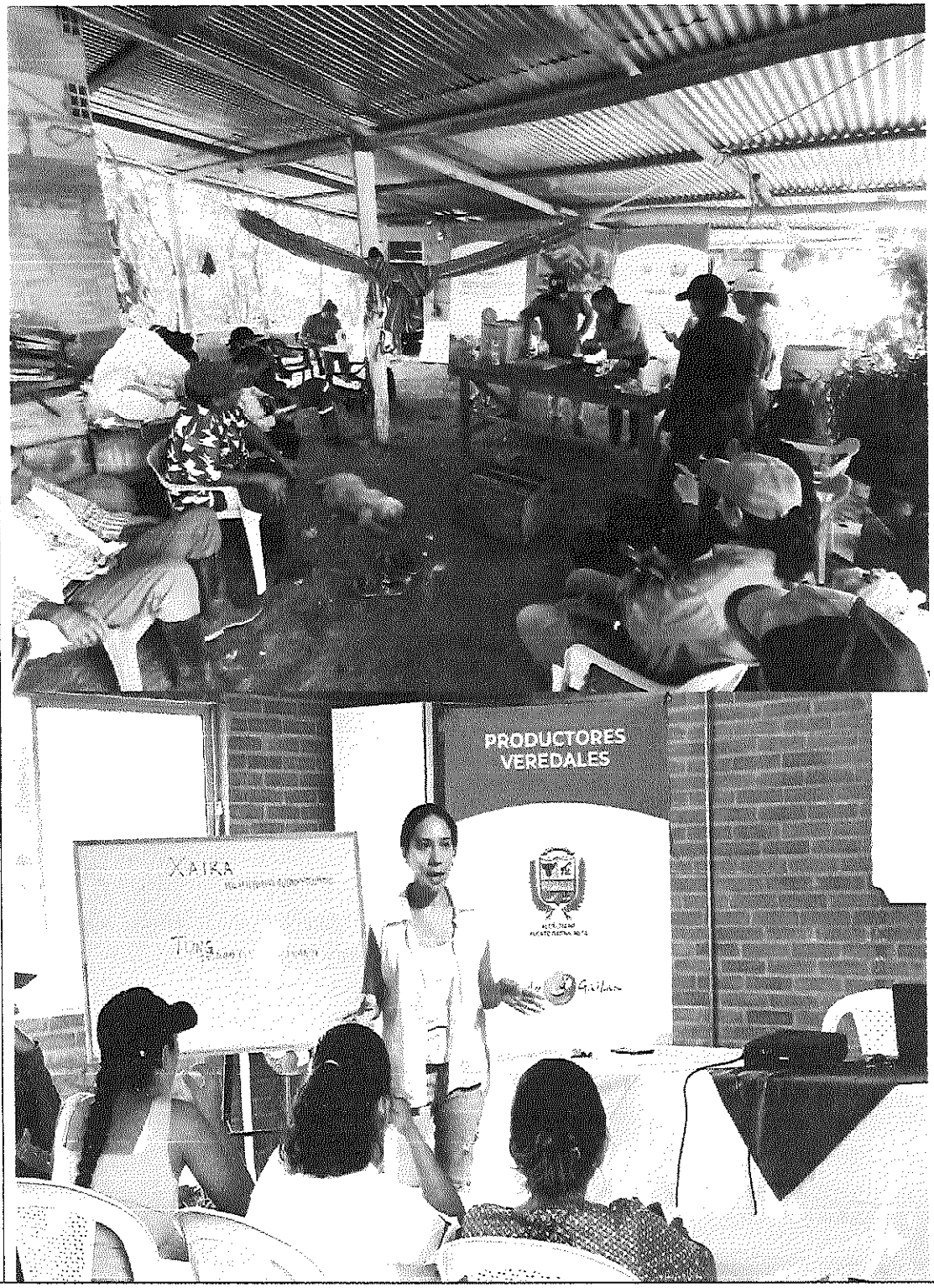
	
18.	

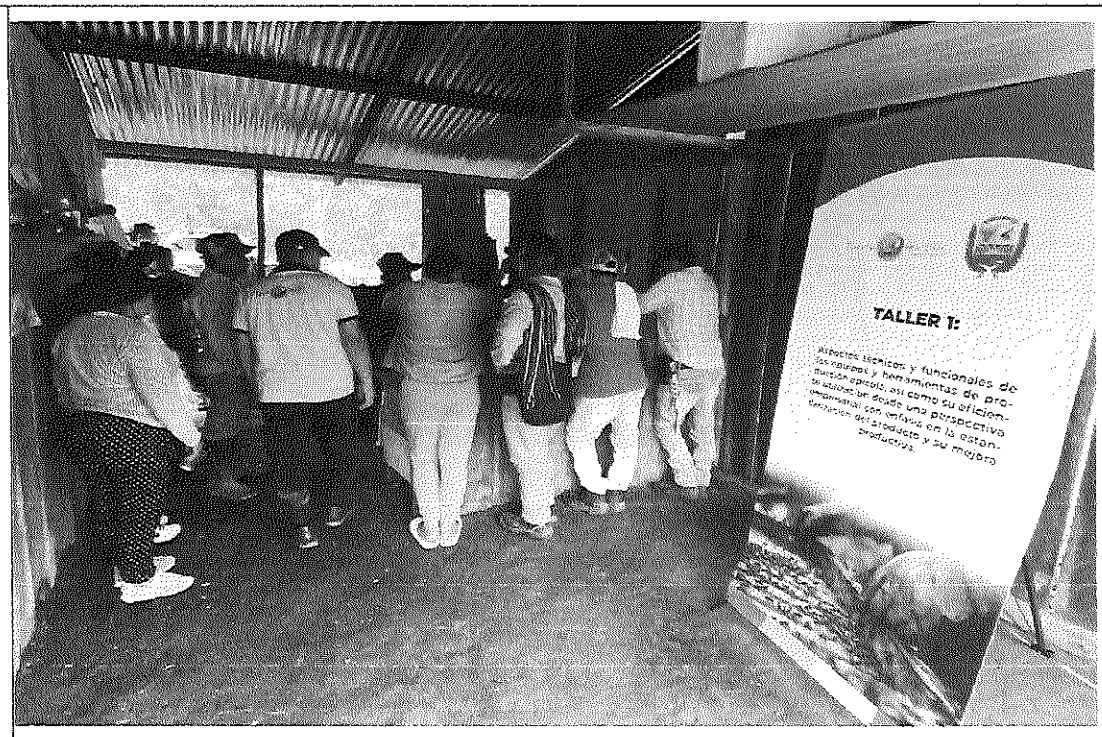
19.	

20.	

21.	

22.



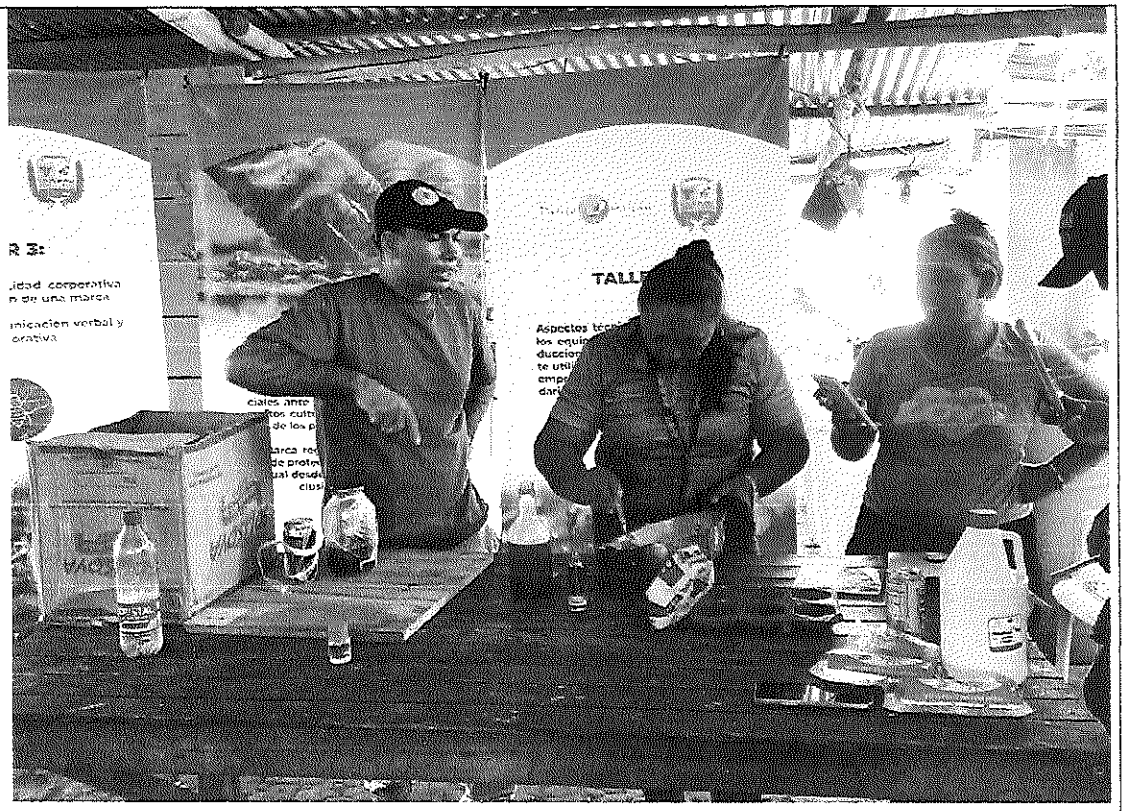

TALLER 1:

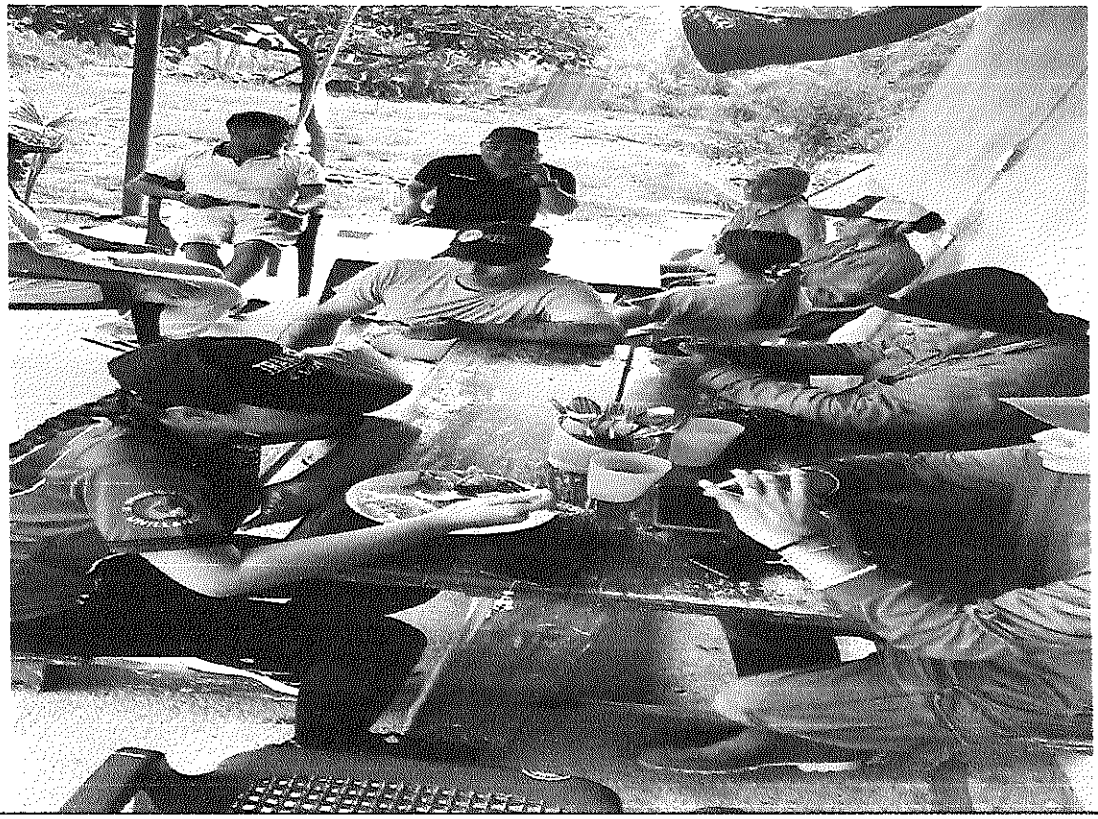

TALLER 1:
TALLER 2:
TALLER 3:

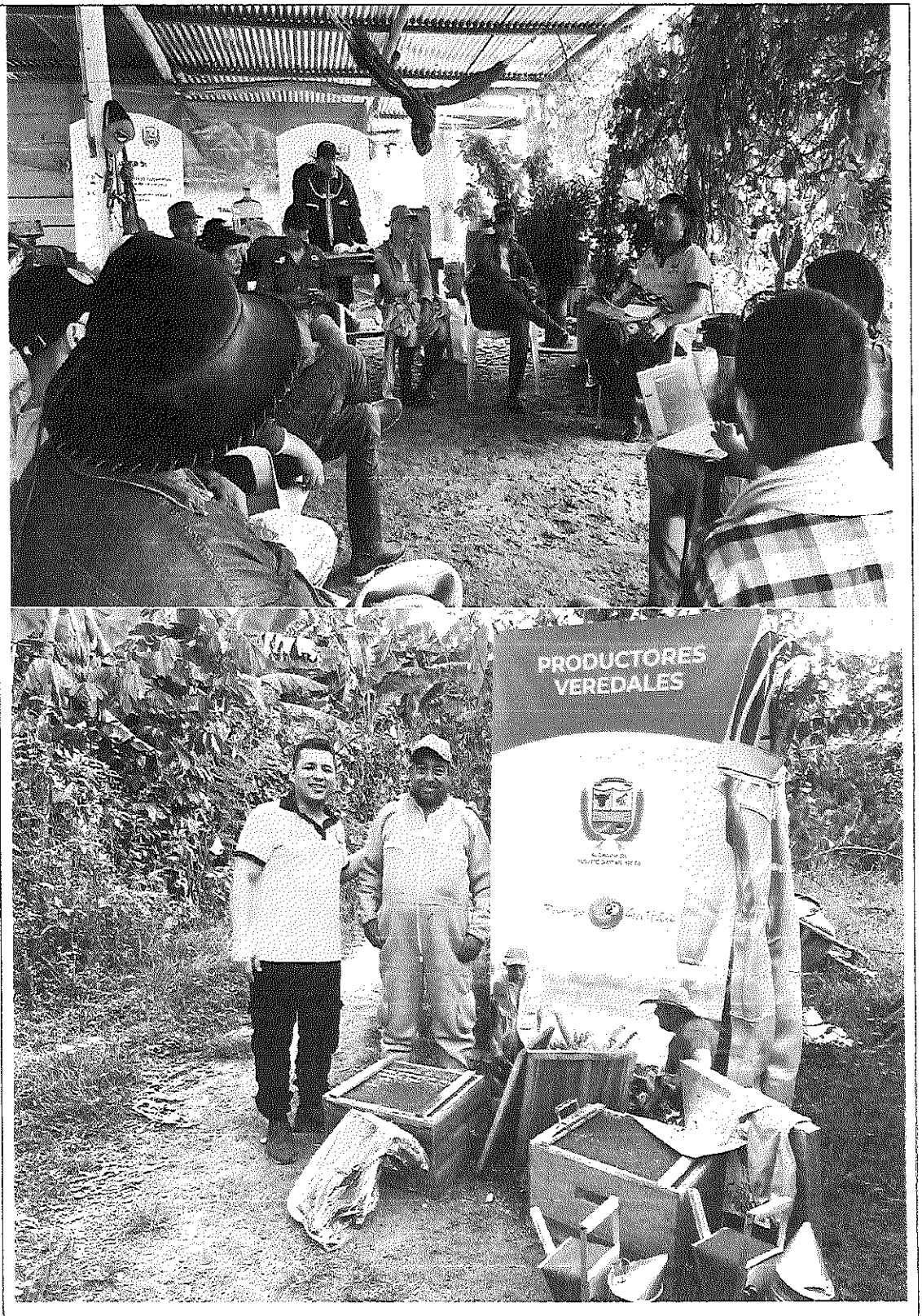
23	 

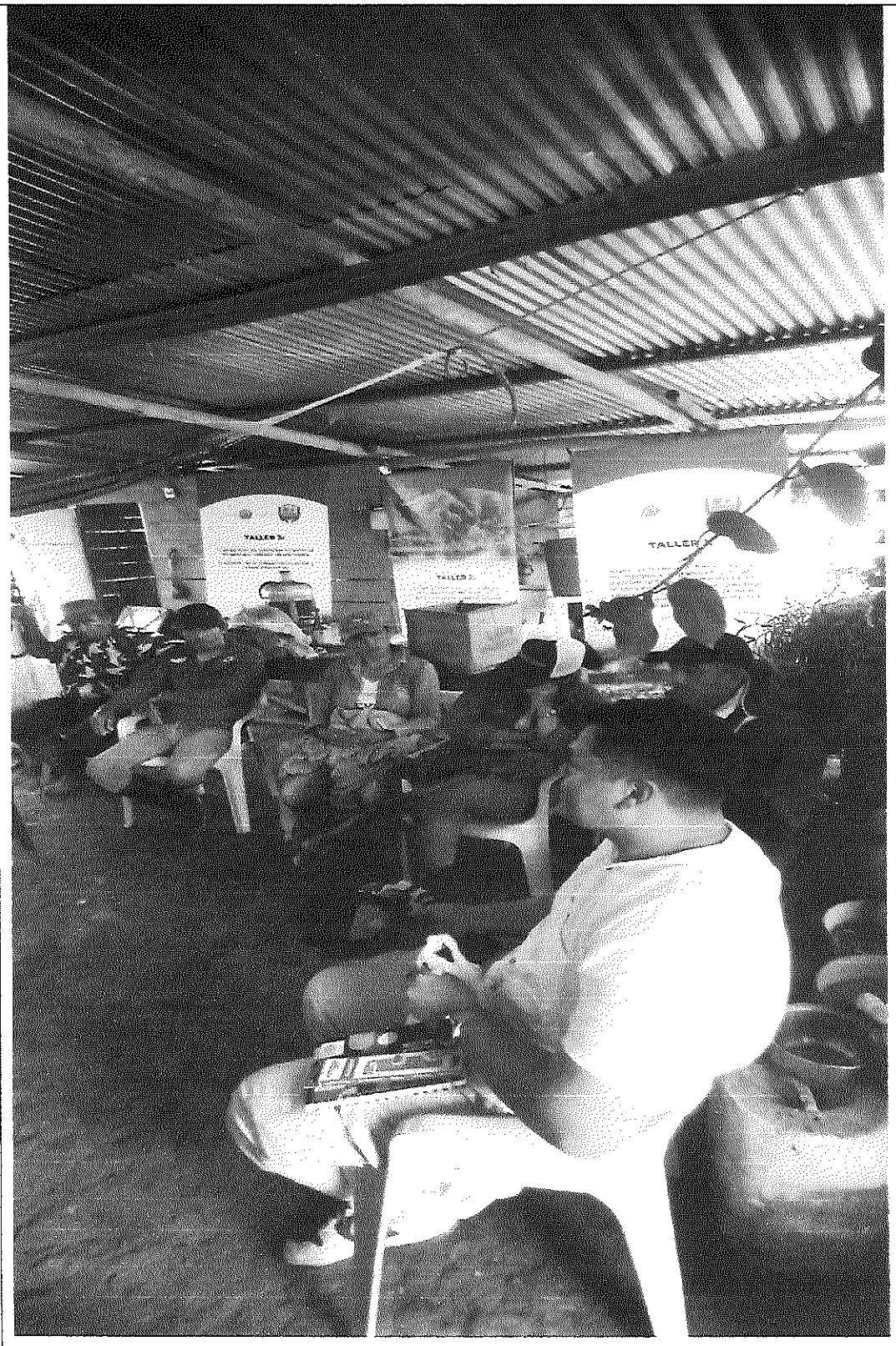

TALLER 1:
TALLER 2:







24.	


TALLER
TALLER










Centro de transformación apícola del municipio de Puerto Gaitán - Meta
Centro de transformación apícola del municipio de Puerto Gaitán - Meta

Folio 1

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO DE ENTREGA A LA COMUNIDAD O ENTIDADES			Puerto Gaitán
	Recursos Físicos			
	Código: REC-FR-10	Versión: 02	Vigencia:27/01/2025	

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 10 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **WILSON REYES RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No **17335709**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	4
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

Wilson Reyes Rodriguez
CC. 17.335709
Vereda **CARIMAGUA**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 12 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **ALICIA MARTIN** identificado con cédula de ciudadanía No **20749369**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	4
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

ALICIA MARTIN
CC. **20749369**
Vereda **CRISTALINAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 12 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **ZENEN BENAVIDES** identificado con cédula de ciudadanía No **4192078**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

ZENEN BENAVIDES
CC. **4192078**
Vereda **CRISTALINAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 12 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **NATALIA CHACON** identificado con cédula de ciudadanía No **1121924175**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	4
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

Natalia Chacon

NATALIA CHACON
CC. **1121924175**
Vereda **CRISTALINAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 12 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **ELISETH ROZO ÁLVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No **30982655**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	4
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

ELISETH ROZO ÁLVAREZ
CC. **30982655**
Vereda **CRISTALINAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Plano 3

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO DE ENTREGA A LA COMUNIDAD O ENTIDADES			Puerto Gaitán
	Recursos Físicos			
	Código: REC-FR-10	Versión: 02	Vigencia:27/01/2025	

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 15 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **ALVARO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No **1121826636**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva. El cual será dictado por un Microbiologo industrial, con Maestría en	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

ALVARO GARCIA

ALVARO GARCIA
CC. **1121826636**
Vereda **PLANAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 15 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **JOSE SALINAS MENJUTA** identificado con cédula de ciudadanía No **74260592**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	3
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

josesalinas

JOSE SALINAS MENJUTA
CC. **74260592**
Vereda **PLANAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 15 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **HELIODORO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No **17322493**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	3
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

HELIODORO GARCIA
CC. **17322493**
Vereda **PLANAS**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Vda Carmoya

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO DE ENTREGA A LA COMUNIDAD O ENTIDADES			Puerto Gaitán
	Recursos Físicos			
	Código: REC-FR-10	Versión: 02	Vigencia:27/01/2025	

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **NELSON GARZON HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No **17386363**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

NELSON GARZON HERNANDEZ
CC. **17386363**
Vereda **CARIMAGUA 1**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **SARA CARO** identificado con cédula de ciudadanía No **40401394**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

Sara Caro Gaitán

SARA CARO
CC. **40401394**
Vereda **CARIMAGUA 2**
Teléfono: _ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 19 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **LIGIA MERCEDES CARO** identificado con cédula de ciudadanía No **21232630**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

LIGIA MERCEDES CARO
CC. **21232630**
Vereda **CARIMAGUA 2**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 19 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **JOSE GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía No **17709522**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

JOSE GUZMAN
CC. **17709522**
Vereda **CARIMAGUA 1**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **JESUS MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No **91474721**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

Jesús Martínez
JESUS MARTINEZ
CC. **91474721**
Vereda **CARIMAGUA 1**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 19 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **NEILA MARIA CARO** identificado con cédula de ciudadanía No **30982030**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico:
majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

neyla caro

NEILA MARIA CARO
CC. **30982030**
Vereda **CARIMAGUA 2**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **MARIA MERCEDES GAITAN** identificado con cédula de ciudadanía No **31041081**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 60.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico:
majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

MARIA MERCEDES GAITAN
CC. **31041081**
Vereda **CARIMAGUA 2**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **SILVINO CARO** identificado con cédula de ciudadanía No **17315589**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c.30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

Silvino Caro T

SILVINO CARO
CC. **17315589**
Vereda **CARIMAGUA 2**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **HUGO MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No **18262703**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

HUGO MENDOZA
HUGO MENDOZA
CC. **18262703**
Vereda **CARIMAGUA 1**
Teléfono: __ _____
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 17 días del mes de 12 de 2025, se reunieron **HOHEMI PEÑUELA CANO** identificado con cédula de ciudadanía No **40395294**, en calidad de beneficiario con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es**: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APICOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META,** dando cumplimiento a la actividad:

CONCEPTO	CANTIDAD
Overol apícola fabricado en malla acolchada, con cremallera de seguridad en el frente, adicionalmente dos deslizadores y su respectivo tirador, deberá contar con caucho en puños, cintura posterior y en botas. El traje incluirá careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica. Las tallas y colores a convenir con el supervisor	1
Guantes para apicultura con mangas largas, resistentes a picaduras de abejas, la longitud cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente alrededor del brazo, el material debe ser de pieles lisas y suaves (cuero), los mismos deben tener adheridos una sobre manga de tela algodonada, lona suave, lino o mezclilla o de tipo drill de colores claros blancos el cual debe ser de confección holgada	1
Botas de caucho clásica, plástica impermeable unisex, ligera, flexible, polímero 100% PVC (policloruro de vinilo), alta resistencia a la rotura por flexión con zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón.	1
Ahumador para apicultura con protección térmica metálica, en acero inoxidable de alta calidad, antioxidante con ganchos en la parte superior en los lados, el piso debe ser ignífugo removible perforado que permita un buen flujo de aire, las dimensiones 11cm de ancho x 29,5 cm de alto	1
Gancho sujeta cuadros, en material de acero inoxidable, con vástago y pinza, permite despegar y sacar los cuadros diseñado para cuadros langstroth	1
Colmena estándar, Las medidas de la cámara son de 50 cm largo, 41,5 cm de ancho, 24,5 cm de alto. La cámara de cría completa debe contener piquera, entre tapa y techo metálico; 10 cuadros cubiertos de abejas de los cuales 6 cuadros deben tener cría abierta o sellada y 4 cuadros cubiertos de alimento miel y polen; 1 reina nueva (máximo de un mes) y con una población aproximada de 200.000 abejas de la variedad genética carniola.	2
TALLER 1: Aspectos técnicos y funcionales de los equipos y herramientas de producción apícola, así como su eficiente utilización desde una perspectiva empresarial con énfasis en la estandarización del producto y su mejora productiva.	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 20.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

HOHEMI PEÑUELA CANO
CC. **40395294**
Vereda **CARIMAGUA 1**
Teléfono: 3115571710.
Correo electrónico:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA NÚMERO	001

PROCESO / DEPENDENCIA:	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
TIPO DE REUNIÓN:	Reunión de verificación y confirmación
LUGAR:	Vereda Carimagua 1
FECHA:	12/12/2025
HORA INCIO:	2 pm
HORA DE FINALIZACIÓN:	5 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Dejar constancia de la ausencia del señor William Chávez en la región de Carimagua.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Reunidos los profesionales de la Secretaría de Agricultura y miembros de la comunidad, se dejó constancia que el señor William Chávez, identificado con cédula de ciudadanía número 17419905, no se encuentra en la vereda Carimagua. Según información de la comunidad y líderes presentes, no se ha encontrado al señor Chávez en la región y nadie da razón de su paradero. A pesar de los esfuerzos de indagatoria realizados por parte de la Secretaría de Agricultura, no se ha podido establecer contacto con el señor Chávez en la región.

Debido a su ausencia prolongada, se establece que el señor William Chávez no tiene derechos ni deberes en la vereda Carimagua 1, y por lo tanto, no forma parte de la comunidad.

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
NELSON GARZON P.	
HUGO MENDOZA H	HUGO MENDOZA
Fredy Lozano V.	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA NÚMERO	004

PROCESO / DEPENDENCIA:	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
TIPO DE REUNIÓN:	Reunion de confirmacion
LUGAR:	Vereda Cosimaya 1
FECHA:	17/12/2025
HORA INCIO:	2 pm
HORA DE FINALIZACIÓN:	5 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Confirmacion de ecoyonera de nuevo beneficiario

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Reunidos los profesionales de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y miembros de la comunidad se dejó constancia que la señora Noheni Peñuela Cano con CC 40395244 del predio La Palma de Cosimaya 1 es residente de dicha comunidad, cumple con los criterios para ecoyerka como beneficiaria de proyectos de inversion social del municipio de Pto Gaitan.

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
NELSON GANZON M	
HUGO MENDOZA	HUGO MENDOZA
Fredy Lemos V.	
NOHEMI PEÑUELA	
Diego Velasquez.	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

Maquinaria

En Puerto Gaitán - Meta a los 18 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

, dando cumplimiento a la actividad:

No	Concepto	Cantidad
1	Bata blanca de laboratorio unisex, en tela antifluido de alta calidad, resistencia a líquidos y manchas, con botones, manga larga, debe tener bolsillo en el pecho lado izquierdo, dos bolsillos inferiores al frente y aberturas a los costados	4
2	Toldillo para apicultura 4 x 4 metros, material malla, que no permita el ingreso de insectos, con seis puntos de sujeción y techo en tela	1
3	Cuchillo desoperculador eléctrico, modelo chippers, largo 39 cm, altura 4 cm y ancho de 4 cm, mango de madera de 14 cm y la forma de la punta cuadrada, con un cable eléctrico de 140 cm, apto para funcionar con electricidad de 110 - 125 V	1
4	Olla metálica 50x30 cm con capacidad de 58.5 Litros, color gris, altura 30 cm, ancho 64 cm, diámetro de 50 cm, peso de 3,8 kg, compatible para cocinas a gas y eléctricas, revestimiento en aluminio, incluye la tapa	1
5	Filtro doble en acero inoxidable, con malla fina y malla gruesa para separar el opérculo de la miel. Dimensiones 23 cm de diámetro y 7 cm de altura	1
6	Botellón de vidrio para hidromiel con capacidad de 12 lt, alto 42 cm, ancho 25 cm y diámetro 74 cm.	2
7	Válvula de material plástico de retención de escape para fermentación de vino, tamaño 17,5 cm largo x 5,5 cm de ancho	2
8	Frasco en material de vidrio para vino (hidromiel) con capacidad para 750 ml, con un peso de 700 gr y 304 mm de diámetro, 85 mm de base y punta de 29 mm, se deben entregar estéril	1
9	Frasco boca ancha en material de vidrio con capacidad de 500 ml y con su respectiva tapa, alto de 134 ml, diámetro de 80,6 mm y punta de tapa 63-2030, peso 232 gr y estéril.	1
10	Frasco boca ancha de material en vidrio con capacidad de 1000 ml y con su respectiva tapa, peso 397 gr, alto de 177,8 mm, diámetro de base de 98,6 mm y punta de tapa 63-2030.	1
11	Exhibidor de ventas en madera inmunizada con medidas de largo 1,2 m por 0,6 m de ancho, por 1,8 de alto, lacada, pintada tipo madera rustica, adornada con logos distintivos del mercado de la miel apícola de dimensiones de 15 cm de alto por 20 cm de alto y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con dimensione de 15 cm de alto por 20 cm de ancho con dos ruedas laterales tipo carreta con un radio mínimo de 20 cm, este artículo debe ser entregado en la vereda Cristalina por tanto incluye el transporte	1
12	Mesa de acero inoxidable con medidas de 0,8 m de ancho por 1.5 m de largo por 0.87 m de alto, con entrepaño en acero inoxidable y con rodachines, esta deberá ser entregada en la vereda santa bárbara del Municipio de Puerto Gaitán – Meta.	1
13	Centrifuga en acero inoxidable con motor eléctrico con capacidad para 12 cuadros, incluye transporte a la vereda Cristalinas jurisdicción del Municipio de	1

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

	Puerto Gaitán – Meta, capacitación de operación en un apiario en producción y mantenimiento preventivo dirigido al personal beneficiario	
14	Licuadora industrial en acero inoxidable , AISI 316 de 20 lt, de dos caballos de fuerza, debe entregarse en la vereda Santa Bárbara jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, incluye capacitación de operación y mantenimiento preventivo dirigido al personal beneficiario	1
15	Refractómetro de alta precisión, mide la humedad del 12% al 27%, debe entregarse pre - calibrado, con mango de goma y un visor. Apto para trabajar con luces muy fuertes.	1

Observaciones: _____

_____

_____

Quien entrega

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA
c.c. 30.981.780
Representante legal ECOINGAR SAS
Nit. 901011764-4
Dirección Manzana 92 casa 1 barrio manacacias
Teléfono: 3177337746
Correo electronico: majiflorez@hotmail.com

Quien Recibe

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitán
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	ligiakeros9
5	JOSE GUZMAN	17709522	Jose Guzman G
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesus Martinez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	Tigra Maria Mercedes
9	SILVINO CARO	17315589	Silvino Caro G
10	HUGO MENDOZA	18262703	Hugo H Mendoza
11	NOHEMI PEÑUELA C	40395294	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	Alvaro Garcia A.
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	josesalinas
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	Alicia Martin Obando
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	Zenen Benavides B
17	NATALIA CHACON	1121924175	Natalia Chacón
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537	
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374	Julian Q.
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727	Karen Suarez.
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 10 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien Recibe

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	
3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitán
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	ligiacaro09
5	JOSE GUZMAN	17709522	Jose Guzman G
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesús Martinez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	Maria Mercedes
9	SILVINO CARO	17315589	Silvino Caro G
10	HUGO MENDOZA	18262703	HUGO H MENDOZA
11	NOHEMI PENUELA CANO	4235294	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	ALVARO GARCIA A.
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	Jose Salinas
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	Alicia Martin Ocando
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	Zenen Benavides R.
17	NATALIA CHACON	1121924175	Natalia Chacón
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	xElseth Rozo
19	EFREN CASTRO	8191580	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 11 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien Recibe

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	
3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitán
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	ligiamcaro
5	JOSE GUZMAN	17709522	Jose Guzman G
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesús Martínez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla Caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	María Mercedes
9	SILVINO CARO	17315589	Silvino Caro G
10	HUGO MENDOZA	18262703	HUGO H MENDOZA
11	NOHEMI PEDUECA	40305294	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	ALVARO GARCIA A.
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	JoseSolinos
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	Zenen Benavides G.
17	NATALIA CHACON	1121924175	Natalia Chacón
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 12 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien Recibe

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	
3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitan
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	ligia Caro
5	JOSE GUZMAN	17709522	Jose Guzman G
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesús Martínez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	Mercedes gaitan
9	SILVINO CARO	17315589	Silvino Caro G
10	HUGO MENDOZA	18262703	HUGO H MENDOZA
11	NOHEMI PERUELA	40393794	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	ALVARO GARCIA A.
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	JoseSalinas
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	Alicia Martin Obando
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	Zenen Benavides S
17	NATALIA CHACON	1121924175	Natalia Chacón
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 13 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Quien Recibe

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	
3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitán
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	
5	JOSE GUZMAN	17709522	
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesús Martínez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	
9	SILVINO CARO	17315589	Silvino Caro G
10	HUGO MENDOZA	18262703	HUGO H MENDOZA
11	NOHEMI PERDELA	40395294	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	ALVARO GARCIA. A.
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	JOSESALINAS
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	Zenén Benavides B
17	NATALIA CHACON	1121924175	Natalya Chacón
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 10 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	
3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitán
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	
5	JOSE GUZMAN	17709522	
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesús Martínez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	Neyla Caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	
9	SILVINO CARO	17315589	
10	HUGO MENDOZA	18262703	
11	NOHEMI PEÑUELA	40397294	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	
17	NATALIA CHACON	1121924175	
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 11 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	Sora Caro Gaitan
3	SARA CARO	40401394	
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	
5	JOSE GUZMAN	17709522	
6	JESUS MARTINEZ	91474721	
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla Caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	
9	SILVINO CARO	17315589	
10	HUGO MENDOZA	18262703	
11	NOHEMI PEÑUELA	40395241	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	
17	NATALIA CHACON	1121924175	
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE ENTREGA

En Puerto Gaitán - Meta a los 12 días del mes de 12 de 2025, se reunieron:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363
3	SARA CARO	40401394
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630
5	JOSE GUZMAN	17709522
6	JESUS MARTINEZ	91474721
7	NEILA MARIA CARO	30982030
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081
9	SILVINO CARO	17315589
10	HUGO MENDOZA	18262703
11	NOHEMI PEÑUELA CANO	40395294
12	ALVARO GARCIA	1121826636
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592
14	HELIODORO GARCIA	17322493
15	ALICIA MARTIN	20749369
16	ZENEN BENAVIDES	4192078
17	NATALIA CHACON	1121924175
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655
19	EFREN CASTRO	8191580
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537
21	JULIAN QUINCHUCUA SUAREZ	1006776374
22	KAREN VIVIANA SUAREZ MONRAS	1029981727
23	MARTHA LUCIA SANTA DIAZ	42072808

en calidad de beneficiarios con **MARÍA JIMENA FLORES GARCÍA** en representación de la empresa ECOINGAR SAS con Nit. 901011764-4, en calidad de contratista y **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU** Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de supervisor del contrato en representación de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de realizar entrega de los elementos correspondientes a la ejecución del contrato **1694** de **2025,** cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA APÍCOLA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER**

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	WILSON REYES RODRIGUEZ	17335709	
2	NELSON GARZON HERNANDEZ	17386363	
3	SARA CARO	40401394	Sara Caro Gaitán
4	LIGIA MERCEDES CARO	21232630	ligiaMcaro@
5	JOSE GUZMAN	17709522	Jose Guzman G
6	JESUS MARTINEZ	91474721	Jesús Martínez
7	NEILA MARIA CARO	30982030	neyla Caro
8	MARIA MERCEDES GAITAN	31041081	Maria Mercedes
9	SILVINO CARO	17315589	Silvino Caro G
10	HUGO MENDOZA	18262703	HUGO H MENDOZA
11	NOHEMI PEÑUELA	40395294	
12	ALVARO GARCIA	1121826636	ALVARO GARCIA A
13	JOSE SALINAS MENJUTA	74260592	JoseSalinas
14	HELIODORO GARCIA	17322493	
15	ALICIA MARTIN	20749369	Alicia Martin Obando
16	ZENEN BENAVIDES	4192078	Zenén Benavides B
17	NATALIA CHACON	1121924175	Natalia Chacón
18	ELISETH ROZO ÁLVAREZ	30982655	
19	EFREN CASTRO	8191580	
20	SANDRA MILENA SUAREZ MONRAS	40402537	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta